U

n cuidadoso artículo escrito por Steven Mintz, PhD, que se tituló [*ICYMI | A New Approach to Teaching Ethical Decision Making to Accounting Students*](https://www.cpajournal.com/2020/09/25/icymi-a-new-approach-to-teaching-ethical-decision-making-to-accounting-students/) sostiene:“(…) *La toma de decisiones éticas es un proceso complicado que se basa en variables organizativas para garantizar que la decisión final sea apoyada por quienes tienen que llevarla a cabo. El modelo PLUS incorpora estos factores y debe utilizarse en la educación ética contable para hacerlo más relevante dado el mayor enfoque en la ética organizacional en la era post-SOX. El modelo también se puede utilizar en cursos de educación continua para mantener a los profesionales de la contabilidad actualizados sobre los enfoques para la toma de decisiones éticas de última generación. ꟷLa ventaja de utilizar el modelo integrado descrito en el Anexo 5 para enseñar ética a los estudiantes de contabilidad es que aumenta la concienciación de los estudiantes sobre los factores organizativos que influyen en la toma de decisiones éticas. En realidad, independientemente de la justificación ética para la posición de uno, es poco probable que se implemente una decisión a menos que las personas dentro de la organización apoyen la resolución del problema ético. Saber cómo funcionan los sistemas internos puede ayudar a tomar esa determinación desde el principio e influir en la toma de decisiones éticas de una manera positiva*.”

Mientras en las facultades de Filosofía y Teología hay expertos en ética, enseñándola, en los programas de contaduría hay muy pocos realmente competentes en ello. Caemos en hablar mal de ciertos colegas, como las firmas de contadores, y en reducir la ética a los códigos y reglamentos de naturaleza jurídica. Este enfoque no es suficiente, pues, como lo advierte el artículo mencionado, lo fundamental es que un profesional de la contabilidad sea capaz de identificar los problemas éticos, que se enfrentan en cualquier rol y no solo en el de asegurador, y plantear soluciones que sean efectivamente aplicadas en las organizaciones, por corresponder a su cultura y sus posibilidades.

El pensamiento ético de nuestros funcionarios estatales y de muchos contables sigue en el pasado, cuando se utilizaba la lógica formal y se comparaban las conductas contra patrones ideales, no existentes en la realidad. Si dieran el paso que muchos científicos dieron hace tiempo hacia la lógica de lo razonable sus evaluaciones serían justas. Las actuales no lo son, pues lo imposible no obliga, ni la ética consiste en ciertas formas de obrar. Lo ético es ante todo la actitud con la que se abordan las relaciones con los demás, en el marco de la dignidad humana, la igualdad, la solidaridad y la subsidiariedad.

Cuestiones fundamentales que debemos combatir tocan con la mala fe. En lugar de la larguísima enumeración de actividades prohibidas, debemos fijarnos en los motivos, las finalidades de los autores, que procuran sacar ventaja, aprovecharse de los demás, en beneficio solamente de algunos que vienen a encarnar males gravísimos como el desprecio del ser humano.

*Hernando Bermúdez Gómez*